

ACTA

AÑO: 2009

Nº: _____ 7ª _____ MES: _____ AGOSTO _____

SESIÓN DE FECHA: _28 DE AGOSTO DE 2009_

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto Período

Canelones, 28 de agosto de 2009.

XLVI LEGISLATURA

7ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto Período

PRESIDE:

EDILA NORA RODRÍGUEZ

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

ASISTEN:

ESTEBAN PÉREZ

(Representante Nacional)

AMALIA MERCADER DE RODRIGUEZ

IVONNE TRÍAS

SOLINDA RODRÍGUEZ

(Familiares de Carlos Rodríguez Mercader)

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	3
-----	------------------	---

2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.....	4
3.-	FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. -Se vota afirmativamente moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.....	7
4.-	CONMEMORACIÓN DEL “DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO. -Intervenciones de varios señores Ediles.....	8
5.-	SE LEVANTA LA SESIÓN.	25

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 19 de agosto de 2009.-

Citación N° 6/2009.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria y Solemne el próximo 28 de agosto del corriente a las 18:00 horas, en la Ciudad de Santa Lucia, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.-CONMEMORACIÓN DEL “DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO”.- Resolución de la Junta Departamental N° 2849 de fecha 7 de agosto de 2009. Resolución de Presidencia 25P/09D.-

(Carp1460/09) (Rep. 6).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

REPARTIDO 6**CITACIÓN 6****SESION DEL 28 DE AGOSTO DEL 2009**

Canelones, 7 de agosto de 2009.

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución 1104/2007 de la Junta Departamental de fecha 6 de julio de 2007.

RESULTANDO: que por la norma citada se dispuso realizar todos los 30 de agosto una Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”..

CONSIDERANDO: que este Cuerpo ha tomado como criterio que dichas Sesiones Extraordinarias se realicen en distintas localidades del departamento con la finalidad de que esta conmemoración no se transforme en un acto protocolar, sino que por el contrario pueda participar toda la ciudadanía del departamento.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese una Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido” en la ciudad de Santa Lucía, el día 28 de agosto del corriente.

2.- Facúltase a la Mesa a instrumentar la misma.

3.- Aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º.

4.- Regístrese, etc.

Carp N° 1460/2006. Entr N° 10590/2009.

NORA RODRÍGUEZ

Presidenta.

Dr. DANTE HUBER

Secretario General.

MM/AG.

Canelones, 20 de agosto de 2009.-

VISTO: Que por Resolución 2849 del 7 de agosto de 2009, la Junta Departamental resolvió realizar la Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido “ dispuesta por la Resolución 1104 de fecha 6 de julio de 2007, en la ciudad de Santa Lucía, el día 28 de agosto del corriente.

RESULTANDO: Que por el art. 3º de la Resolución 2849, se facultó a la Mesa disponer lo necesario para la instrumentación de la misma.

CONSIDERANDO: Que debe determinarse el local y el horario de inicio de la Sesión.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en las normas citadas, la Presidencia de la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- La Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido” se realizará en el Club de Bochas Santa Lucía , el día 28 de agosto del corriente a la hora 18:00 .-

2.- Regístrese, etc..-

Carpeta 1460/06- Entrada 10.590/09.-

NORA RODRIGUEZ
Presidenta.-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

3.- FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:28)

No habiendo asuntos entrados y siendo esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar hora de finalización.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señora Presidenta: mocionamos que la sesión culmine a la hora 20:30.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

4.- CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO”.- Resolución de la Junta Departamental N° 2849 de fecha 7 de agosto de 2009. Resolución de Presidencia 25P/09D.- (Carp1460/09) (Rep. 6).”

Tiene la palabra la Maestra de Ceremonia.

MAESTRA DE CEREMONIA.- La Junta Departamental de Canelones sesiona hoy en la Ciudad de Santa Lucía en conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido, según lo dispuesto por el artículo 1° de la Resolución N° 1104/2007, de fecha 6 de julio de 2007, en la cual se estableció realizar una sesión todos los 30 de agosto en diferentes localidades.

Se encuentran presentes la madre de Carlos Rodríguez Mercader, señora Amalia Mercader de Rodríguez; su cónyuge, Ivonne Trías; y su hermana, Solinda Rodríguez.

Agradecemos la presencia del Representante Nacional, señor Esteban Pérez.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese lectura a la adhesión recibida.

(Se lee:)

Santa Lucía, 28 de agosto de 2009

Sra. Nora Rodríguez

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Sras. y Sres. Ediles Departamentales:

La Junta Local de Ediles de Santa Lucía quiere brindarles una calurosa bienvenida y un profundo agradecimiento por vuestra decisión de realizar esta Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental en nuestra ciudad.

Este hecho significa un auténtico punto de partida para compartir un lenguaje común de entendimiento de una verdad indiscutible para todas las personas que hemos nacido o vivimos en este querido Canelones y a todas y todos los orientales.

Nos reúne en este momento la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Internacional de los Detenidos Desaparecidos que tendrá lugar el próximo 30 de agosto. Un momento de suma emoción que toca profundamente las fibras más íntimas de quienes de una manera u otra han vivido tan triste experiencia.

Lo cierto es que hoy la verdad histórica se ha abierto camino dando lugar a la justicia, porque uno de los desafíos, como uruguayos, es recordar lo sucedido, porque no debemos permitirnos OLVIDAR pero además como las “narraciones reproducen la cultura de una sociedad” es interesante lograr intercambios entre seres humanos para reflexionar sobre un lamentable pasado. Es compromiso de las generaciones adultas, permitir conocer la historia reciente a los más jóvenes, despertar su interés por el conocimiento del ayer para así poder construir un mejor porvenir.

Cabe destacar que el 1º de octubre de 1976 se produjo una nueva serie de detenciones de uruguayos en Buenos Aires, entre ellos Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, que desde muy niño vivió en nuestra ciudad y en su adolescencia estudió y vivió en nuestra UTU siendo, más adelante, docente en la Escuela Industrial de Paso de la Arena.

En su nombre, por santalucense, queremos recordar con altísimo respeto a todas y a todos las y los detenidos desaparecidos. Con el mismo respeto y cariño, extendemos el saludo a la querida Sra. Amalia Mercader, su mamá, persona muy querida por la comunidad de Santa Lucía.

Atentamente, en nombre de los Ediles Locales.

Ma. Del Huerto Pereyra

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de cederle el uso de la palabra a los señores Ediles, les solicitamos a las señoras Amalia Mercader, Ivonne Trías y Solinda Rodríguez que ingresen a Sala y acompañen a los integrantes de la Mesa.

(Así se hace)

Tiene la palabra la señora Edila Rosario Villarreal.

SEÑORA VILLARREAL.- Señora Presidenta: en primer lugar quiero agradecerle al Cuerpo haber posibilitado que esta sesión extraordinaria se realizara en nuestra ciudad, Santa Lucía. En segundo término, deseo agradecerle a la Mesa, y muy especialmente a usted señora Presidenta, por haberse ocupado personalmente de todos los detalles para que en esta sesión saliera todo bien. No nos cabe la menor duda de que así será. Le agradezco también a su secretaria, Nelly --quien se molestó en llamarnos en el día de ayer a los Ediles residentes en esta localidad para consultarnos respecto a si faltaba cursar alguna invitación--, como así también al resto de los funcionarios de la Junta Departamental. Uno debe ser agradecido y por ello deseaba hacer énfasis en lo que he mencionado. Vaya también nuestro agradecimiento a la Comisión del Club de Bochas de Santa Lucía, que siempre está presente en este tipo de circunstancias.

Por otro lado, quiero aclarar que voy a leer lo que tengo para decir porque soy un poco sensible y tengo miedo de que este tipo de emociones me juegue una mala pasada.

El río Santa Lucía nace en el departamento de Lavalleja..., casualidad, Carlos Alfredo nace en el departamento de Lavalleja. Al igual que nuestro río, viene desde las sierras a bañar estas tierras canarias. El destino trajo a Carlos Alfredo a residir junto a su mamá y a su hermana en “la Bella”, como la denominó José Carlos.

Dicen que quienes vivimos en las márgenes de un río tenemos un duende mágico que nos alimenta el intelecto y el alma. En esta localidad han dejado su huella ilustres personalidades como José Enrique Rodó, Federico Capurro, Clemente Estable y Don Pepe Monzeglio, entre tantos altruistas, trabajadores sociales y culturales que todos los días ponen su granito de arena en esta comunidad, bregando por una sociedad justa, digna de ser vivida.

Carlos Alfredo pasó su niñez y sus primeros años juveniles en esos lares. Se formó al lado de una madre luchadora e idealista; producto de esos genes y de este entorno no es casualidad que el destino lo llevara a jugarse por principios tan caros. Como dice la canción de

Rubén Olivera “*A veces te cuido en carteles, y hoy te quiero cobijar*”; cobijar en esta semblanza de Carlos Alfredo a todos los detenidos desaparecidos, y muy especialmente a nuestros desaparecidos canarios.

Tres años atrás, cuando la Junta Departamental de Canelones decidió conmemorar el Día Internacional del Detenido Desaparecido, hablamos de Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, y comenzamos nuestra intervención de aquel entonces diciendo: “*Todos los detenidos desaparecidos fueron culpables (...) culpables de haber soñado con un mundo mejor*”.

En épocas en que este joven tocaba la guitarra, era amigo incondicional de sus amigos y vivía en Santa Lucía, yo, señora Presidenta, no había tenido aún el privilegio de residir en esta ciudad que vio nacer y crecer a mis hijos. Con el tiempo, a través de amigos, compañeros y familiares, fui tomando conocimiento de esta historia.

En el año 2007, en oportunidad de la primera intervención con referencia a este tema, hice contacto telefónico con Amalia, su mamá, para saber más de Carlos. Amalia me atendió con mucha calidez, a pesar de no conocernos personalmente –recién hoy tuvimos oportunidad de hacerlo--. Decirle que su número de teléfono me lo había proporcionado Raquel, nuestra amiga en común, fue suficiente para que me contara anécdotas cargadas de ternura, como la del saco azul del uniforme de la UTU que Carlos se quitó un frío día de invierno para prestárselo al abanderado en una conmemoración patria en el patio de la institución.

Ella me contó de su alegría de vivir, de su amor por la guitarra, pero en lo que más énfasis hizo Amalia, fue en la generosidad que caracterizaba a su hijo. Me dijo, también, que a pesar de los años que han pasado, ella cada vez que ve por la calle a un joven veinteañero sonriente, alegre, lo mira detenidamente porque en todos esos rostros presente que es Carlos Alfredo que viene a su encuentro.

Hace más de treinta años que familiares y amigos de detenidos desaparecidos buscan esos rostros queridos, buscan saber qué pasó con aquellos sueños de un mundo mejor.

Para finalizar esta intervención, señora Presidenta, voy a citar unas estrofas del cantautor Pablo Milanés: “*Aunque hace tiempo de esta historia amarga, por amarga y por vieja te la cuento; porque las cosas no se arreglan nunca con el olvido ni con el silencio*”.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Álvarez de Ron.

SEÑOR ÁLVAREZ DE RON.- Señora Presidenta: en primer lugar, en nombre de este Cuerpo, agradezco a la Comisión Directiva de esta prestigiosa e histórica institución “Club de Bochas Santa Lucía” por permitirnos en esta oportunidad sesionar en homenaje a quien fuera residente por muchos años de esta ciudad.

Todos esos años vivió en este mismo barrio Norte, a dos cuadras de este lugar, en la calle Mitre, entre Elena Lenzué y Felipe Lacuela.

Sí, la UTU era su domicilio, y su niñez la disfrutó entre juegos con otros niños del barrio, en los amplios y hermosos predios de su hogar y de la Plaza de Deportes, ya que su madre fue Directora en dicha institución desde la década de 1950 en adelante, por aproximadamente quince años. ¿Qué discípulo de esa época –y el pueblo en general— no reconoce la obra llevada adelante por su Dirección y su entorno en aquellos años?

Estamos hablando de Carlos Alfredo, quien nació en Minas el 24 de noviembre de 1950, hijo de Alfredo Rodríguez y de la reconocida y querida Amalia Mercader. Vivió en nuestra ciudad desde los 6 hasta los 18 años de edad. Cursó la escuela primaria y el liceo público en Santa Lucía. Luego cursó Preparatorio de Ingeniería en Montevideo. Fue profesor y maestro de mecánica en la UTU de Paso de la Arena. Integraba el gremio AFUTU --Asociación de Funcionarios de UTU--, y su militancia política la llevó a cabo en la ROE --Resistencia Obrero Estudiantil--. Estaba casado con Ivonne Trías. Se fue a Argentina, lugar en el que militó en el PVP --Partido por la Victoria del Pueblo--. Fue detenido y desaparecido el 1º de octubre de 1976.

Aquellos tiempos fueron los más largos y crueles; el terrorismo de Estado estaba instalado en nuestro país y en otros países de Sudamérica. Desde el tiempo del “pachecato” la represión fue particularmente dura contra los focos emblemáticos de la resistencia obrero-estudiantil, que enfrentaban con coraje los desbordes autoritarios del gobierno. El único lenguaje que se usaba consistía en gases, sablazos y cachiporra, y luego fueron incorporadas las armas de fuego con las que asesinaban en la calle a jóvenes estudiantes desarmados. Eran los tiempos del escuadrón de la muerte, de la Juventud Uruguaya de Pie, tiempo de tortura a los luchadores sociales, de militarización de los sindicatos y de detención de obreros y estudiantes bajo las Medidas Prontas de Seguridad. Luego vendrían los tiempos de la dictadura y el terrorismo de Estado aplicado a sangre y fuego, que habría de durar hasta mediados de los años 80.

El 14 de agosto de 1968 la predictadura cobraba la primera víctima: el estudiante Líber Arce moría como consecuencia de las heridas producidas por las balas policiales. Las bandas fascistas no se detuvieron, siguieron avasallando a toda organización obrera y estudiantil.

El 17 de abril de 1972, ocho obreros militantes de nuestro Partido Comunista que estaban reunidos en la Seccional 20 de Paso Molino, en Agraciada y Valentín Gómez, fueron fusilados en la vereda con las manos en la nuca, constituyéndose en el hecho más horrendo ocurrido en nuestro país en el siglo XX. Murieron indefensos y sin siquiera saber por qué.

Todas estas acciones llevadas adelante fueron coordinadas por el imperio americano a través del Plan Cóndor, en concordancia con las fuerzas represivas reaccionarias y fascistas de nuestro país y de los países vecinos del Cono Sur.

Este período tan nefasto nos dejó como resultado una larga lista de compatriotas detenidos, torturados y desaparecidos.

A treinta y tres años de la desaparición de Carlos Alfredo, las fuerzas de luchadores sociales reclamamos verdad y justicia para no conmemorar más la fecha que hoy nos convoca. Apelamos a la memoria colectiva en honor a nuestros desaparecidos por la paz de sus familias, por la construcción de una sociedad sin terrorismo de Estado y sin leyes que protejan la impunidad.

El 25 de octubre el compromiso es de todos, sin banderas políticas. ¡Sí a la anulación de la Ley de Caducidad!

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señora Presidenta: la Junta Departamental tiene el honor de sesionar en la ciudad de Santa Lucía para conmemorar el Día del Detenido Desaparecido, como lo hace cada 30 de agosto. Tal vez haya quienes se pregunten si es bueno que se sigan recordando estas fechas, muchos dirán que tenemos los “ojos en la nuca”, otros seguirán concurriendo cada 14 de abril a la plaza inaugurada por la dictadura a recordar a los caídos en la lucha contra la subversión, y otros pensarán que hay que mirar hacia el futuro o dar vuelta la página. En lo personal, señora Presidenta, creemos que los oscuros años de la dictadura no sólo fueron un golpe a la democracia, sino que sucedieron hechos que apuntaban a implantar un modelo que destruyera todo pensamiento progresista y a la desaparición total de un estado de Derecho.

No sólo la persecución, la tortura, la prisión y la desaparición marcaron esos años, también se nos clasificaba como ciudadanos A, B y C, y según la letra en la que se nos encasillaba teníamos o no derecho a trabajar. Se nos decía lo que podíamos leer, la música que

podíamos escuchar, la película u obra de teatro que podíamos ver. También se indicaba qué profesores o maestros podían impartir clases y cómo debían hacerlo. En los centros de estudios se les indicaba a los jóvenes cómo debían vestir, y no sólo sus cabellos se recortaron sino que se intentó mutilar y modelar sus mentes. Se derrumbaron monumentos históricos como el conventillo “Medio Mundo”, tratando de demoler la cultura y la historia colectiva, y al mismo tiempo se construían espacios públicos y monumentos tan fríos como la propia alma –si es que la tenían-- de los dictadores.

La libertad prohibida, nuestra voluntad cercenada, cientos de familias desmembradas, exiliados, presos, desaparecidos y muertos marcarán por generaciones nuestra sociedad.

No todas las mujeres y hombres de este pequeño pero gran paisito vieron pasar pasivamente las atrocidades de la dictadura, miles de uruguayas y uruguayos se levantaron y enfrentaron al régimen de las formas más diversas e ingeniosas. Desde la prisión, el “General del Pueblo”, Líber Seregni, enviaba a su esposa Lily, escondidas en sus medias, las cartas que se conocieron como el “Correo del Calcetín”; los apagones y las caceroleadas se hacían sentir a lo largo y ancho del país, y en la prisión sonaban las cucharas y utensilios de los compañeros presos, comunicándose y pasando mensajes quién sabe en qué clave. El pueblo uruguayo --desde las organizaciones políticas, religiosas, sindicales, culturales y sociales-- con valentía, venciendo el miedo y la muerte enfrentó al régimen que registró el más alto porcentaje de presos políticos de toda América Latina.

Señora Presidenta: un frío día del año 1984 discutíamos en el viejo edificio sin terminar de la Unión Ferroviaria, sito en la calle Sayago. Debatíamos si el 27 de junio parábamos o no, y de repente una voz cálida pero firme, pidiendo disculpas por la interrupción, cortó la discusión. Aquel hombre calvo, pesando no más de 48 kilos y que nadie reconocía, dijo: “Buen día compañeros, hoy vuelvo a pisar este lugar de donde me llevaron un invierno del año 1973, tan frío como este. Hoy vuelvo a pisar este lugar de donde me llevaron y vuelvo un poco maltrecho, pero con las ideas de democracia y libertad más en alto que nunca. A aquellos que quisieron destruir al movimiento sindical y obrero, les decimos sin rencor y sin sed de venganza, pero con la frente muy alta, que estamos presentes, que ni la tortura ni la parihuela que un día nos llevó después de una sesión de tortura y nos tiró encima de otros cuerpos de compañeros muertos creyéndonos en la misma situación, impidió que hoy estemos aquí. A ellos les decimos que aquí estamos, más firmes que nunca junto a ustedes para redoblar la lucha”. Ese compañero era Pancho Maiorana, recién salido de la cárcel.

Señora Presidenta: en el nombre de Carlos Alfredo Rodríguez, hoy deseamos homenajear a todos los detenidos y desaparecidos que marcaron nuestras vidas y la historia de este país, a todos aquellos que de mil formas lucharon por la democracia y la libertad. A todos ellos queremos decirles que nada fue en vano, que mataron sus cuerpos, pero no sus sueños ni sus ideas.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señora Presidenta: en primer lugar queremos agradecer la presencia de familiares de Carlos Alfredo, del diputado Esteban Pérez, de miembros de la Junta Local de Santa Lucía, de vecinos de Santa Lucía, y de la prensa, que es un factor importantísimo para que estos temas se divulguen y no queden entre cuatro paredes.

Hoy estamos en una nueva conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido. Quienes me antecedieron en el uso de la palabra ya han hablado sobre el derrotero de Carlos Alfredo, y creo que Canelones tiene varios derroteros de estas características en diferentes localidades. Cuando conmemoramos este día en este lugar, lo hacemos en nombre de Carlos Alfredo, que es un desaparecido que pertenece a esta ciudad, pero como decía la Edila que me antecedió en el uso de la palabra, también en nombre de todos aquellos que han desaparecido por la barbarie de la dictadura.

En esta oportunidad también queremos hacer referencia a un hombre —de hecho desaparecido— que no siendo de Santa Lucía supo conocer en su militancia política estos rincones; anduvo por estos lugares y quizás, y sin quizás, los momentos más difíciles no los transitó con el nombre con que figura hoy como detenido desaparecido sino con el nombre que le fue dado en la clandestinidad.

Esta persona, este compañero —por el trabajo en la clandestinidad y porque de alguna manera era un elemento político importante— transitó casi todo el camino, hasta las postrimerías de la dictadura, cuando recién cayó detenido. Pero recorrió sin pausa estos rincones de Canelones. Estuvo viviendo en forma clandestina en la propia capital del departamento. Como solemos decir, no dejó de trillar. Prácticamente estuvo hasta los últimos momentos del período. Fue panadero, hombre de la construcción, dirigente del SUNCA; era una persona compenetrada con la clase obrera y los barrios más humildes. El nombre de este compañero que también

queremos recordar hoy, que estamos conmemorando el Día del Detenido Desaparecido, era Antonio Omar Paita.

Ese compañero tuvo una digna participación, y como no pudo ser doblegado a través de la tortura cuando fue detenido, terminaron matándolo. Por eso creo que él tuvo un valor inmenso. Fue de esos compañeros que estaba en la militancia en el exilio, en la clandestinidad, aquí y en la cárcel. A este compañero le tocó la tarea más complicada, la más cuidadosa, la de tratar de preservar el contacto permanente en momentos en que arreciaba la dictadura, a los efectos de ser un factor dinamizador, de vínculo; debía ser un nexo, una conexión con la gente que trabajaba clandestinamente pero que también se desempeñaba en la casi legalidad en los diferentes estratos sociales, fueran sindicatos, organizaciones de barrio, etcétera, a lo largo y ancho del país. Sin lugar a dudas, ese es un gran mérito.

Siempre reconocimos –aún siendo presos políticos— el valor, el papel de los que tuvieron que soportar esos años de resistencia. Eso es de una heroicidad extraordinaria.

Nosotros prácticamente nos formamos junto al compañero Omar Paita. En su momento integramos la juventud comunista, y él, justamente, culminó su derrotero cayendo como miembro del Partido Comunista.

En estos momentos de recuerdo y reflexión, creo que es bueno que se realicen actos como el de hoy, oportunidad en la que se colocó una ofrenda floral en la plaza de Santa Lucía. Pero también es bueno que esos compañeros estén vivos en el recuerdo, y no solamente cuando se conmemora el Día del Detenido Desaparecido. Creo que deben ser visualizados permanentemente por los vecinos, por ejemplo, a través del nomenclátor de las diferentes ciudades a las que esos compañeros pertenecieron. Es necesario recordarlos a través del nombre de una calle, de una placa recordatoria; tiene que hacerse un reconocimiento a estos valientes compañeros que quede en forma permanente.

Vecinos de Las Piedras, al enterarse de que se iba a realizar esta sesión de la Junta Departamental, nos realizaron un planteamiento relacionado con el compañero Omar Paita. Hay una vía de conexión –como la que llevó a cabo en la clandestinidad el compañero Paita—entre las rutas 67 y 48, zona donde vive mucha gente humilde y trabajadora; y justamente se nos planteó que esa vía llevara el nombre de Omar Paita. Nosotros les informamos que para ello se requiere la iniciativa y firmas de los vecinos, y que luego el tema sea tratado y laudado por la correspondiente Junta Local, a los efectos de que la Intendencia Municipal analice si es viable o no aplicarlo al lugar propuesto.

Como dijera, creo que cada 30 de agosto deberíamos marcar un jalón, más allá de la sesión extraordinaria de la Junta Departamental, y realizar algo que quede de manera permanente en el recuerdo y el corazón de los vecinos del departamento.

Señora Presidenta: vamos a proponer que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en esta sesión se les haga llegar a los familiares de Carlos Alfredo y a la Comisión que tiene que ver con los detenidos desaparecidos a nivel nacional.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Suárez.

SEÑOR SUÁREZ (Ruben).- Buenas tardes, señora Presidenta. Quiero saludar a los familiares de Carlos Alfredo: a su mamá, a su esposa y a su hermana.

Esta es una jornada de mucha emoción porque le estamos rindiendo un justo homenaje a Carlos Alfredo, pero al mismo tiempo nos estamos reencontrando con mucha gente de Santa Lucía que sostuvo la llamita en los años oscuros. Por suerte están acá, con nosotros. Si bien no los voy a nombrar a todos, entre otros están con nosotros Salomón, Pistola, el Petiso Malacrida, Ramón. Se trata de una serie de personalidades de esta ciudad, consustanciadas profundamente con las luchas populares. Es bueno que los recordemos, que los tengamos con nosotros, porque fueron quienes en los años oscuros de la dictadura mantuvieron esa llamita encendida que hizo posible que en estos momentos estemos avanzando en democracia, que estemos profundizando los cambios. De alguna manera ellos son responsables de eso; por lo tanto, me alegro mucho de estar acá y de compartir este momento tan emocionante con todos ellos.

Con respecto a Carlos Alfredo, puedo decir que tuve el privilegio de conocerlo, de compartir desde el Club Social “23 de Marzo” giras en moto, que también compartimos con el Fioro, que está acá, y con Rodolfo, que no está. Y creo que esto debemos unirlo porque Rodolfo no está porque lo mataron mientras estuvo detenido –nosotros estuvimos en la cárcel con él--. Digo esto porque el que salió de la cárcel no era Rodolfo, era otra persona que al poco tiempo falleció. Los años de tortura, de sufrimiento hicieron que de la cárcel saliera una persona distinta; viva, pero con una gran carga de sufrimiento.

Es por eso que me gustaría extender este homenaje a Carlos Alfredo a su amigo de la vida, a su compañero de siempre; estoy seguro de que en algún lugar han salido a dar una vuelta en moto.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señora Presidenta: voy a hacer algo que no pensaba hacer; realmente, voy a traicionar a alguien. Y ese alguien soy yo mismo. Tiempo atrás dije en el recinto de la Junta Departamental que no volvería a hablar en las sesiones extraordinarias, porque tuve el inmenso honor de ser Presidente de este Legislativo y, por lo tanto, hablé en todas las sesiones extraordinarias de ese período. Por eso me comprometí con los compañeros a que no hablaría más en estas ocasiones, porque ya los había aburrido lo suficiente.

Pero hoy, esa foto que está allí se transformó en una persona, una persona que tiene vivencias, que tiene anécdotas, que tiene familia, que tiene gente que rezó por ella, que tiene gente que se preocupó por ella. No sé si será por la cercanía con su mamá, a quien miraba y estaba tranquila, serena. Me imagino que estamos revolviendo una cantidad de cosas. Quienes no vivimos con nuestros hijos, a veces temblamos cuando no llaman. No me puedo imaginar qué significa esto, qué se vivió, qué pasó por ese corazón. Entonces hoy me voy a traicionar y le voy a pedir que me disculpe porque estoy improvisando, pero sinceramente se lo digo desde el corazón.

Esa foto, como tantas fotos, para los que decimos que es la causa y que luchamos por esto, no son más que eso, hasta que pasan estas cosas. Nos ha pasado otras veces que hemos estado con familiares de desaparecidos y nos han contado que no vivieron por culpa de tener una causa y defenderla con lo más preciado que tiene un ser humano, que es su vida.

Recién miraba a la mamá --perdóneme que no me dirija a usted, señora Presidenta—y pensaba ¡cuántas cosas pasaron! También me preguntaba si podrá perdonarnos, porque si bien militamos fuerte para anular esa ley, por lo menos para que se pudiera saber la verdad, no pudimos hacerlo. Esa fue la derrota más grande de nuestra vida; más allá de haber perdido elecciones. Fue la vez que estuvimos dispuestos a irnos para nuestra casa. Cabe señalar que milité desde los 18 años y ahora tengo casi 45. Es más de lo que muchos han vivido. En aquel momento

sentimos que nos habían derrotado. Y ¿sabe una cosa, señora? Le eché mucha culpa a este pueblo. Le pido que nos disculpe a mí y a los compañeros que no pudimos convencer a otros compañeros, pero a esta altura de mi vida estoy convencido de que los pueblos tienen derecho a equivocarse porque pagan las consecuencias y también tienen derecho a rectificar ese camino y en eso seguir. ¡En eso seguimos todos estos años y ahora estamos dispuestos a llevarlo hasta las últimas consecuencias! No le vamos a devolver a su hijo, no le vamos a saldar el dolor que vivió, pero, por lo menos, vamos a pelear para que se haga justicia y que se sepa la verdad. Es a lo máximo que podemos aspirar los seres humanos, independientemente de la causa que hayamos perseguido.

Por eso le digo que me animé a traicionarme y decir muy pocas cosas en un discurso improvisado, porque, en realidad, no es un discurso sino un sentimiento de un militante de muchos años que le dice mirándola a los ojos: vamos a militar todos los minutos de nuestra vida de aquí hasta que se vote la anulación de esta ley. Y si llegamos a perder, vamos a buscar los caminos para que se sepa la verdad, porque es la única forma de suavizar ese dolor que no puedo cuantificar.

Entonces, para devolverle a nuestro pueblo la esperanza y para poder saldar un poco ese compromiso de honor que asumimos muchos compañeros hace varios años, nos comprometemos aquí, independientemente de quienes sean los nombres, a dar la lucha para que por lo menos se sepa la verdad. ¡Este pueblo tiene derecho a saber la verdad! ¡Tiene que saber que las fotos que a veces vemos en las pancartas son, la mayoría de ellas, fotos viejas de gente joven que no vivió una vida porque cometieron el “pecado” de tener ideales y de creer que se podía aspirar a una vida mejor, por lo menos para la mayoría de la gente, porque había una minoría que ya vivía muy bien! Y el terrorismo de Estado que se quiere comparar con otras cosas incomparables, el terrorismo de Estado... Sé que hay un compromiso de todos los partidos políticos --espero que no sea sólo de la boca para afuera—de que no vuelva a suceder. ¡No quiero más sesiones como ésta! ¡No quiero seguir removiendo emociones! ¡No quiero seguir designando calles con nombres de compañeros que desaparecieron por el simple hecho de haber luchado para que la vida fuera más justa para la inmensa mayoría de las personas!

¡No es justo que removamos estas cosas, pero es la única alternativa que tenemos! Sé que no es un paliativo para el dolor y tampoco lo va a ser la derogación de la ley, pero por lo menos que este país recupere la dignidad y le pueda decir a los familiares de los desaparecidos: “esto fue lo que sucedió”, y así cerrar un capítulo, por lo menos en ese sentido.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Liliám Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora Presidenta: en primer lugar queremos saludar a la familia de Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, detenido desaparecido que en esta sesión extraordinaria y solemne nos acompaña.

Lamentablemente, no conocimos a Carlos Alfredo en persona, pero basándonos en informaciones recogidas nos atrevemos a hacer esta intervención.

A los siete años se radicó con su familia en la ciudad de Santa Lucía. Su madre, Amalia Mercader, fue la primera directora de la Escuela Industrial de esta ciudad, razón por la cual pasaron a vivir en los altos del Palacio Lacueva. Realizó sus estudios en la escuela de Santa Lucía y en los liceos de esta ciudad y de Canelones.

Era solidario y buen compañero. Formó un grupo de danzas folclóricas en el que se lucía como gran bailarín de malambo. Fue docente en la Escuela Industrial de Piedras Blancas. Estudiaba ingeniería y militaba en el ROE y luego en el PVP.

Cuando corría el año 1969 la Escuela Industrial de esta ciudad fue allanada por la Policía y el Ejército, al tiempo que se realizaba una razia en Santa Lucía y Canelones. Carlos Alfredo fue detenido junto a muchos compañeros, entre los cuales estaban Salomón Miedzigosqui, el ex diputado Ramón Legnani y César Mármol, y fueron trasladados en camión hasta el cuartel de San Ramón. A los tres meses fue liberado.

En junio del mismo año fue detenida su madre, la cual permaneció en la escuela Doctor Carlos Nery por cuarenta y cinco días.

El 4 de febrero de 1971 se casó con Ivonne Trías. En el año 1973 pasó a la clandestinidad y su esposa fue detenida, permaneciendo presa en Punta de Rieles por trece años.

Carlos Alfredo se fue a vivir a Buenos Aires. El 1º de octubre de 1976 fue detenido junto a otros compañeros en un bar de la calle Rivadavia. Integró la lista de los trasladados en el 2º vuelo, efectuado en el mes de octubre de 1976, hecho reconocido oficialmente por la Fuerza Aérea Uruguaya en el informe presentado en el año 2005.

Esta semblanza tan breve encierra lo que muchos uruguayos hemos vivido con menos o más dolor e intensidad. Reconocemos que el Gobierno ha avanzado realizando excavaciones

con éxito en algunos casos, aprobando la ley “Ausente por desaparición forzada”, la que da derechos y facultades a los familiares, y la Ley 18033.

El próximo 25 de octubre, conjuntamente con las Elecciones Nacionales, los uruguayos tendremos la oportunidad de votar una reforma constitucional que consagra la anulación de los artículos 1º, 2º, 3º, y 4º de la Ley 15848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Según lo establece la Constitución, los ciudadanos que deseen apoyar esta reforma deberán introducir la papeleta rosada por el “sí” en el sobre de votación. Los votos que no contengan la papeleta del “sí”, así como también los votos anulados y los votos en blanco, se considerarán votos negativos a la reforma.

Tenemos un desafío por delante: saber la verdad. Ese será nuestro mejor homenaje a todos los detenidos desaparecidos.

Para terminar, leeré parte del poema “Desaparecidos” de Mario Benedetti: “(...) *cuando empezaron a desaparecer / hace tres cinco siete ceremonias / a desaparecer como sin sangre / como sin rostro y sin motivo / vieron por la ventana de su ausencia / lo que quedaba atrás / ese andamiaje / de abrazos cielo y humo / cuando empezaron a desaparecer / como el oasis en los espejismos / a desaparecer sin últimas palabras / tenían en sus manos los trocitos / de cosas que querían / están en algún sitio / nube o tumba / están en algún sitio / estoy seguro / allá en el sur del alma / es posible que hayan extraviado la brújula / y hoy vaguen preguntando preguntando / dónde carajo queda el buen amor / porque vienen del odio.*”

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Raúl Estramil.

SEÑOR ESTRAMIL.- Señora Presidenta: saludamos a todos los señores Ediles, a los vecinos y a las autoridades aquí presentes. Felicitamos a la Junta Departamental por decidir realizar esta sesión en nuestra querida ciudad de Santa Lucía, en este día tan especial.

Nuestra intervención será breve y recordará hechos vividos en la década de los setenta. A principios de dicha década ingresé, como alumno, a la Escuela Industrial de Santa Lucía, nuestra UTU. Recordamos y saludamos a quien fue nuestra querida directora, la señora Amalia Mercader --que hoy está con nosotros--, y también a algunos de nuestros docentes de aquella época: al profesor de Historia, Salomón, y al profesor de Higiene, el compañero Ramón

Legnani, entre otros. Allí se dictaban cursos cortos, de tres años; nosotros estudiábamos carpintería y materias complementarias.

A principios de la década de los setenta, comenzamos a vivir, siendo muy jóvenes --teníamos apenas trece años--, lo que ya se estaba dando: las Medidas Prontas de Seguridad y, posteriormente, el golpe de Estado. Nos vienen a la memoria persecuciones a dirigentes políticos, gremiales y estudiantiles; y allanamientos, en algún momento hasta en la Escuela Industrial. Nuestro propio taller, el que usábamos los alumnos --como ya dije, cursaba carpintería-- para trabajar y estudiar, fue allanado. Ante estos atropellos a nuestro lugar de estudio, a nuestras libertades, comenzábamos --desde muy niños-- a movilizarnos por nuestra ciudad con una cantidad de compañeros y alumnos de la Escuela Industrial. Recuerdo algunas marchas por la calle Rivera o hacia la Comisaría local. Después, la situación se fue agravando.

Nos acordamos de Carlos Alfredo Rodríguez --a quien ya han mencionado hoy una cantidad de compañeros Ediles--, militante gremial, docente, maestro de mecánica de la Escuela Industrial de Paso de la Arena. Luego pasó lo que todos conocemos.

Señora Presidenta: como ya lo hicimos en el año 1989, junto a compañeros que nos acompañan hoy y otros que no están aquí, cuando trabajamos incansablemente por el voto verde, nos comprometemos a trabajar incansablemente para que este 25 de octubre el pueblo uruguayo anule la Ley de Caducidad, para que se sepa la verdad, y para que todos los uruguayos seamos iguales ante la ley.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agradecer la presencia del diputado Esteban Pérez, y saludar a los familiares de Carlos Alfredo Rodríguez, a los ediles locales y a los vecinos de Santa Lucía que han venido a acompañarnos.

No viví los años oscuros de Uruguay, no tengo recuerdos de lo que fue la dictadura. Sin embargo, sé lo que me transmitieron aquellos que tuvieron la mala suerte de vivirla. No puedo hablar de Carlos Rodríguez, sólo puedo agradecerle, porque si hoy gozo de derechos, puedo ejercerlos y tener libertad, es gracias a que existieron grandes mujeres y grandes hombres que dieron la vida por ello. Desde mi lugar, simplemente puedo agradecerles y homenajearlos con mi trabajo, mi esfuerzo y mi compromiso para que eso no vuelva a pasar y para que nuestra democracia deje de tener cuentas con saldo negativo.

Agradecemos nuevamente su presencia.

En nombre de la Junta Departamental haré entrega de un ramo de flores a la mamá y otro a la señora de Carlos Alfredo, en su homenaje.

(Así se hace)

(Aplausos)

Antes de terminar, le damos la palabra a la mamá de Carlos Alfredo, la señora Amalia Mercader.

SEÑORA MERCADER.- Como no soy integrante de la Junta, para poder contener las emociones, voy a pararme, acordándome de cuando era docente, que los miraba a todos.

Quiero agradecer especialmente a la Junta Departamental de Canelones, a su Presidenta --que tan amablemente nos acogió--, a todos los Ediles, a la gente del pueblo y a la Junta Local de Santa Lucía.

A pesar de que es difícil hablar de mi hijo, en el fondo es una gran alegría, y aunque hoy falta una de mis hijas, está Gladys, Solinda e Ivonne; siempre estamos juntas, recordando todas las situaciones vividas en esta localidad.

En este momento quiero solicitarle a todo el pueblo que se una, para buscar entre todos las ideas o los métodos para que la gente sea feliz. De una manera u otra, todos hemos sufrido: las madres, las esposas como Ivonne, a quien le tocó estar catorce años en la cárcel y ser torturada al máximo, pero aun así salió con la cabeza en alto. Hemos hecho todo lo posible por mantenernos siempre unidas, siempre pensando en nuestros hijos, seres queridos, alumnos, y en todos los que nos quisieron e hicieron algo por ayudarnos.

Todo eso lo hicimos, como decía mi hijo, con amor.

Me hubiera gustado leerles unas pocas palabras que le escribió mi hijo a su señora desde la clandestinidad al final de una carta. Le decía “Todos debemos amar y amar siempre, es la forma de ser feliz. Se ama al hombre y a la mujer, pero con amor no podemos (...) y caminar contentos en la vida”. Más o menos decía eso. Tenemos que luchar y vivir --y esto lo digo yo, como también lo decía él-- con alegría; debemos hacer las cosas con alegría; todo por el bien de todos. Si bien todos tenemos nuestro corazón en política, somos todos de un mismo pueblo;

somos todos de un mismo país. Y debemos sacar a nuestro país adelante. Cada uno con sus ideas, convencidos —eso sí— de que estamos haciendo el bien y de que queremos la felicidad de todos.

Ser familiar de un desaparecido les puedo asegurar que es terrible. No deseo que le pase nunca más a ninguna otra familia. Cuando muere un ser querido de nuestra familia, lo tenemos allí, lo vemos, sabemos que murió —que fue feliz o que sufrió, que vivió sus años—, así se trate de un niño pequeño, que es lo peor que nos puede pasar. Pero cuando un hijo o familiar desaparece, no sabemos nunca de él, no sabemos dónde está, si lo vamos a encontrar o no.

Me ha sucedido —se los voy a contar— de haber corrido atrás de jóvenes altos, rubios, que caminaban rápido y sonriendo, porque los encontraba parecidos a mi hijo. Pero estoy equivocada. No porque no vea en Carlos Alfredo la sonrisa al pasar los años, sino porque la cara que estoy viendo no es la de mi hijo, pues después de treinta años él no tendría aquella cara jovencita, sin arrugas, con poca barba... sería otro hombre con otra cara. Y vuelvo atrás. Reitero: muchas veces corrí detrás de un joven, y seguiré corriendo porque es un acto que realizo inconscientemente. Por eso, este momento, más que un homenaje a Carlos Alfredo es un homenaje a todos los desaparecidos del país, y a todos sus familiares y amigos que son todos ustedes también.

Tenemos que luchar para que nunca más suceda esto. Nunca más. Deben recordarlo, porque tienen la posibilidad no de investigar para vengar, sino para que toda la gente conozca la verdad.

A mí me han realizado algunos homenajes y me han dicho muchas cosas que realmente me han emocionado, pero mi deseo era que los chicos fueran felices, fueran buenas personas, buenos obreros, que tuvieran sus manos rugosas de trabajar y de ayudar a los otros. Y ese es mi único mérito.

Por todos los desaparecidos que lucharon, que pasaron a la clandestinidad, que perdieron sus amores y estaban solos con identidad desconocida, sin ropas, a veces sin comer, luchando por hacer felices a los demás, por todos ellos y por ese mundo que ellos añoraron, les agradezco infinitamente que todos realicen un esfuerzo —cada uno a su manera, dentro de sus posibilidades, junto a sus familiares, amigos y vecinos— para que esto jamás se repita y todos podamos vivir con alegría.

Perdonen estas pocas palabras muy desorganizadas, y mis lágrimas...

Gracias a todos.

(Sostenidos aplausos)

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:30)

EDILA NORA RODRÍGUEZ
Presidenta

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

OLGA LEITES

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

TATIANA TEIGEIRA
Cuerpo de Taquígrafos